

COLOMBIA Y CHILE EN EL MARCO DE LA
ALIANZA DEL PACÍFICO:
¿Integración o Bilateralismo?

*Colombia and Chile within the framework of the pacific alliance:
Integration or bilateral integration?¹*

Dra. Loreto Correa Vera.

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos

lcorra@anepe.cl

¹ Recibido: 30.05.2019. Aceptado: 17.07.2019

SUMARIO

- 1. Introducción.**
- 2. La puesta en marcha de la Alianza del Pacífico y sus características**
- 3. Las sombras sobre la Alianza del Pacífico**
- 4. Los logros para Chile y Colombia en el contexto de la Alianza.**
- 5. Reflexiones Finales.**

RESUMEN

Este estudio se aboca, desde la perspectiva de las relaciones internacionales, a realizar un análisis de los caminos emprendidos por Colombia y Chile en el contexto de la Alianza del Pacífico. Se comprueba a través de las cifras comerciales que proporciona el *International Trade Commission DataWeb*, que este mecanismo de integración resulta útil en el actual contexto de deterioro de las confianzas latinoamericanas recientes en el subcontinente y que responde más una extensión del bilateralismo de la diplomacia presidencial que a la formalización de un proceso de integración. Por ello, la primera parte de este artículo guarda relación con un breve estado de situación de la integración regional y la diplomacia presidencial, las características de la Alianza del Pacífico, las sombras que ofrece el bloque y finalmente, las condiciones de Chile y Colombia en el marco de la seguridad comercial que supone el funcionamiento de este.

Palabras clave: *Alianza del Pacifico- Chile- Colombia*

ABSTRACT

This study focuses, from the perspective of international relations, on an analysis of the paths undertaken by Colombia and Chile in the context of the Pacific Alliance. It is verified that this integration mechanism is useful in the current context of deterioration of the recent Latin American trusts in the subcontinent and that it responds more to an extension of the bilateralism of presidential diplomacy than to the formalization of an integration process. Therefore, the first part of this article is related to a brief status of regional integration and presidential diplomacy, the characteristics of the Pacific Alliance, the shadows offered by the bloc and, finally, the conditions of Chile and Colombia within the framework of the commercial security that supposes the operation of the same one.

Key words: *Pacific Alliance- Chile- Colombia*

1. INTRODUCCIÓN

La pugna entre modelos políticos y tendencias liberales conservadoras versus los gobiernos herederos del modelo del socialismo del siglo XXI, son considerados los principales escollos político-ideológicos por los cuales las condiciones de viabilidad de los procesos de integración regional han terminado por ser poco funcionales². La conclusión general entre los entendidos es que en la región latinoamericana existe actualmente una fragmentación de la integración económica en tres ejes: un eje de integración abierta, un eje revisionista y un eje anti sistémico.³ En esta lectura, clave, para comprender el fracaso y lentitud de la relación entre los países, el presidencialismo tradicional de los gobiernos latinoamericanos ha abierto un nuevo ciclo de desencuentros. René Hernández destaca que la CEPAL contribuyó al debate sobre los procesos de integración, pero que esta no fue excluyente de otros mecanismos e interacciones entre los países de la región, motivo por el cual, los modelos apertura unilateral, así como los avances hacia una integración hemisférica, fueron cruciales para el acercamiento y las mejoras comerciales logradas desde los años noventa. Por otra parte, el derecho internacional ha realizado algunos aportes en la materia. En efecto, los objetivos fundamentales del Derecho de la Integración son la libre circulación de bienes, la reducción de precios de estos también está el hecho de abrir las fronteras de los países a fin de que exista mayor competencia o mercado, la ampliación de los mercados, mejorar la competencia del mercado, reducción de los costos y el aumento de la recaudación tributaria por concepto de nuevas empresas. Todo ello, en la lógica de una gradualidad y progresividad, que en el caso de los países sudamericanos se contextualizan desde la formación de la ALADI de 1980.⁴

Por ello, parte de los países del mundo han avanzado progresivamente hacia un regionalismo más abierto en pos de fomentar un mayor comercio internacional.

En el caso sudamericano, sucesivamente, los procesos de integración dieron curso a la liberalización del comercio de bienes y servicios, con el propósito de proporcionar una mayor proyección a las inversiones, un aumento de la transparencia regulatoria y de las compras en el exterior.⁵ Sin embargo, Mereminskaya destaca que la libertad de movimiento de la fuerza productiva aún estaba, a principios del siglo XXI fuera del esquema. Y es que la integración sin duda configura un mecanismo decisional complejo de aplicar y, sobre todo, voluntario.

² HERNÁNDEZ, 2018, pp.149-159.

³ BRICENO, 2013, pp. 9-39.

⁴ MEREMINSKAYA, 2003, pp.59-73.

⁵ BUSTOS, 2012, p.24

En ella se conjugan tanto los intereses nacionales⁶, expresados en el objetivo institucional, como la voluntad política construida a partir de las confianzas entre los actores. No obstante, no basta con esto. Hace falta, además, tener valores comunes y, sobre todo, enfoques compartidos⁷. Y es en este punto, donde los sucesivos procesos que han apuntado hacia la integración regional y subregional no han alcanzado sus metas.

Es por ello por lo que los actuales mecanismos de integración continental se encuentran en una fase compleja, porque existiendo pleno acuerdo respecto a que a los mercados solo puede accederse en mejores condiciones en bloque, los países carecen de un sentido unitario sobre cómo lograrlo. Esto es clave en todos los niveles de la integración económica mundial, esto es en acuerdos preferenciales, zonas de libre cambio, unión aduanera, mercado común, mercado único, unión económica, unión monetaria o unión económica plena.

En consecuencia, los embates ideológicos impiden hoy seguir discutiendo el hecho práctico: que el reconocimiento de una integración efectiva exige la reducción de aranceles y de cuotas en los mercados, en lo que se ha denominado “integración profunda”, para mejorar el relacionamiento entre los Estados. Este es el paraguas crítico que rodea la guerra comercial entre Estados Unidos y China, por ejemplo.⁸ Pero también es el escenario en el que producen las disputas comerciales entre países latinoamericanos.

En ese nuevo espacio de relaciones, son las mejoras Norte- Sur y la nueva calidad de socios, las que proporcionan un acercamiento más igualitario y, sobre todo, proporcionan marcos regulatorios más equitativos, sostenibles en el tiempo y respetando las identidades nacionales en un mundo global. Más allá de las perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe, la conclusión es muy clara: a mayor tensión comercial, mayor necesidad de integración regional.⁹ En ese marco, “En lo que respecta a los principales socios comerciales de América Latina y el Caribe, el mayor crecimiento del valor exportado en 2018 corresponderá a los envíos a China, que se componen casi íntegramente de materias primas y manufacturas basadas en recursos naturales. Esta situación refuerza la especialización exportadora de productos primarios de la región, especialmente de América del Sur.”¹⁰

Sin embargo, las economías latinoamericanas se sostienen en un escenario en el que el mayor peso se lo llevan dos economías y de ellas, las exportadoras por excelencia de materias primas.

⁶ Al respecto, una discusión teórica puede encontrarse en el texto de “El concepto del Interés nacional” de Rubén Herrero de Castro, quien establece como las distintas escuelas de las relaciones internacionales, describen las particularidades sobre este concepto. HERRERO (2010), *El concepto interés nacional. En: evolución del concepto interés nacional*. Centro superior de estudios de la defensa nacional, Madrid. También ver – MUÑOZ (2006), “Política exterior e interés nacional”, en Cuadernos de Pensamiento Político 10, pp. 133-144. En ambos casos, la crítica apunta a como este concepto atraviesa transversalmente el interés de los Estados y en segundo caso, cómo en el caso español hacia el año 2006, existe una ácida crítica sobre los intereses partidistas respecto de los nacionales.

⁷ BUSTOS, 2012., p.25.

⁸ KRUGMAN, 2019.

⁹ CEPAL, 2008.

¹⁰ CEPAL, 2008.

La tradicional pugna de liderazgos entre Brasil y México, a inicios de la segunda década del siglo XXI, fue ganada por México.¹¹ Es por ello, que en el conjunto de los países que conforman el bloque de la Alianza del Pacífico, las economías integrantes pueden superar el modelo de sustitución de importaciones por uno en que la diversificación exportadora dé paso hacia una transición de una canasta de exportación superior en materia del conocimiento.

En tanto, el Brasil observa en calidad de espectador cómo su antiguo liderazgo en el bloque de UNASUR, se diluye lentamente a partir del período de Dilma Ruseff. Este es el contexto directo de la Alianza del Pacífico.

Durante las últimas dos décadas, las economías latinoamericanas evolucionaron más rápidamente que en décadas anteriores. Esta transición entre el modelo de sustitución de importaciones y las ideas neoliberales demuestra nuevas prioridades de los países latinoamericanos y reafirma la idea de poner a la economía en primer lugar el libre comercio.

Esto, claro es, con algunos matices que vale la pena consignar: los graves problemas de desigualdad de ingreso y educacional en la región, el claro cambio de un continente rural a uno eminentemente urbano, y lo que se ha dado en llamar la “maldición de los recursos naturales” en los países, que suelen depender, en materia de ingresos, de la volatilidad de los precios de las materias primas. En esta lógica pragmática, uno de los mayores cambios de enfoque es que el Estado tuviera menos injerencia en las economías y más bien contribuyeran a viabilizar las inversiones en un marco más abierto. Al mismo tiempo, y tal como lo recuerda Cornia: la variación entre los Estados se da porque varios de ellos optan por la aplicación de políticas que apuntan a una disminución generalizada en la desigualdad de los ingresos.¹²

Así mientras existen países en América Latina con restricciones del gobierno, los hay en otro signo, que persiguen gran inversión de capital internacional y nuevos mercados tradicionalmente alcanzados mediante acuerdos de inversión.¹³ De este modo, la propuesta de crear una alianza económica entre estados del mismo signo ideológico, confluye en un ambiente de desilusión respecto de otros procesos integracionistas y justamente en la idea de crear un nuevo bloque más enfocado en lo efectivamente real entre los países. De este modo surge la declaración presidencial de abril de 2011, estableciéndose un Acuerdo Marco en junio de 2012 para la creación de la Alianza del Pacífico.

En él, aparece este nuevo bloque conformado por Chile, Perú, Colombia y México como estados integrantes y Panamá y Costa Rica, como países observadores.

¹¹ SORIANO, 2012, pp. 135-149.

¹² CORNIA, 2011, p. 67.

¹³ CORNIA, 2011, p. 67.

Dado lo anterior, esta investigación propone un análisis de dos de sus cuatro integrantes: Chile y Colombia. Para ello, se utilizan los avances temáticos esgrimidos en las reuniones del foro, marco político legal vinculante de esta iniciativa, así como los informes de datos comerciales de los países que se localizan en el *International Trade Comission DataWeb*.¹⁴

Se escogen ambos países por dos razones: una trayectoria de cooperación y armonía creciente, tanto en servicios como en “enfocarse en la atracción de capitales para la inversión, a través de iniciativas que favorezcan la movilidad de profesionales, la preparación de una agenda digital conjunta y la promoción del uso de los servicios de cada nación que integra la Alianza”, por un lado. Por el otro, por la complementación económica que ambas economías exhiben en el marco del bloque que supera a la institucionalización de Chile con Perú o México.¹⁵

2. La puesta en marcha de la Alianza del Pacífico y sus características

La Alianza del Pacífico nace en opinión de Thoene, Cuestas y Londoño¹⁶, como “un proceso de cooperación subregional caracterizado por su aproximación con centros de poder extrarregionales a partir de la confluencia entre las autoproclamadas potencias secundarias en el continente americano”.

Así, se proyecta un voluntarismo estatal con características presidenciales que nace a partir de la creación de un buen clima de negocios para focalizarse en los pendientes de la integración: la libre movilidad y la integración profunda¹⁷.

En opinión de Andrés Rebolledo, director de la Dirección de Asuntos Económicos de Chile, DIRECON: “La AP se caracteriza por una estructura de mando vertical, encabezada por los presidentes de los cuatro países, que en la práctica son el máximo órgano de decisión en los procesos de la Alianza, y que se reúnen en las cumbres presidenciales, apoyándose en el Consejo de Ministros.”¹⁸

¹⁴ El International Trade Comission Data Web, es una base de datos que sirve como mecanismo de contraste y comprobación de evidencia a fin de evaluar la estadística comercial de todos los países. Se utiliza a partir de los datos de comercio con Estados Unidos, pero también permite observar datos de comercio entre países que comercian con Estados Unidos de forma independiente. La base tiene cifras desde 1989, los que hasta el presente están disponibles mensualmente, trimestralmente o, anualmente. Esta base permite recuperar información utilizando una herramienta de consulta sofisticada con características tales como países definidos por el usuario y grupos de productos.

¹⁵ La campaña comercial, “Pregunta por Chile, un mundo de servicios”, se instaló en Colombia en septiembre de 2017. Su objetivo es fortalecer directamente las relaciones comerciales por medio de la exportación de servicios confiables, rigurosos y creativos, que potencien el progreso de la industria local en América Latina.

¹⁶ THOENE/ CUESTAS / LONDOÑO, 2017, pp. 91-110.

¹⁷ FLORES, 2016, pp. 89-108.

¹⁸ REBOLLEDO, 2016.

La idea de este este esquema de integración, es superar aquel que se concentra en la formación de una institucionalidad entre los estados, para más bien generar una acumulación de buenas prácticas, y tender hacia modificaciones de políticas públicas de manera armónica y progresiva.

La Alianza del Pacífico es un acuerdo firmado entre cuatro países que tiene como propósito final desarrollar sus economías. Este acuerdo, técnica e ideológicamente no se opone a ningún proceso de integración paralelo, sino que persigue objetivos muy precisos en materia comercial, entre países que creen en un intercambio abierto y en el crecimiento de las economías.¹⁹ En 2006, el presidente Alan García hablaba de crear una iniciativa llamada Frente Pacífico, en contraposición al Arco del Pacífico. Esta idea comenzó porque Alan García (2006) tenía problemas con otros grupos de intercambio en el mundo y quería tener acuerdos de intercambio con grupos como la Comunidad Andina, la Unión Europea y la Cooperación económica Asia-Pacífico en forma paralela.²⁰

Más tarde en el año 2007, la presidente de Chile, Michelle Bachelet, dio su apoyo para el acuerdo, y entre 2007 y 2008 se realizaron cuatros reuniones ministeriales en materia comercial. En octubre de 2010, García trató de tener un acuerdo con Panamá, Chile, Colombia y Ecuador. Recién en marzo de 2011, Alan García, y el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, firmaron en Bogotá el documento que daba el impulso final a la creación de la Alianza del Pacífico. En mayo de 2011, Santos y García invitaron al presidente de Chile, Sebastián Piñera, y al presidente de México, Felipe Calderón a una reunión en Lima para concretar la posibilidad de la inclusión de ambos Estados. La Alianza parte de una confluencia de intereses que se plasman en una diplomacia presidencial²¹ que crea un nuevo esquema de integración para el bienestar de las naciones que lo conforman²². En esta lógica, lo fundamental era convencer sobre los beneficios políticos y económicos mutuos del acuerdo en el contexto latinoamericano. El esquema tendría dos bases: la suma de los 4 países era igual a la población de Brasil y el comercio era equivalente al 38% del PIB total de la región. Ello, permitía ponerse frente- que no contra- a Brasil sin complejos.

Lo concreto es que la Alianza del Pacífico se plantea como un contrapeso a iniciativas o procesos de integración regionales que poseen enfoques más proteccionistas o bien, más estructurados en organismos regionales. En ese contexto, ni la CAN, MERCOCUR, ALBA o UNASUR lograron beneficios de amplio espectro entre los Estados.

En esa lectura, la comprensión clave de la Alianza del Pacífico es que el foco de atención, dado el desarrollo económico mundial, es el Asia Pacífico, espacio donde no solo se concentra el comercio mundial, sino 2/3 de la población del mundo. De este modo, desde el año 2012, y con 42 países observadores, los presidentes estuvieron de acuerdo en crear una institucionalidad básica y liviana.

¹⁹ LATINNEWS INTELLIGENCE RESEARCH LTD. SECURITY AND STRATEGIC REVIEW, 2011.

²⁰ LATINNEWS INTELLIGENCE RESEARCH LTD. SECURITY AND STRATEGIC REVIEW, 2011.

²¹ LATINNEWS INTELLIGENCE RESEARCH LTD. SECURITY AND STRATEGIC REVIEW, 2011.

²² Ruíz, 2016, pp. 1-8

Para ello, en vez de crearse centros, sedes físicas, se prefirió articular progresivamente regulaciones y la formulación de mecánicas de trabajo que permitieran el desarrollo de normas, iniciativas y proyectos.²³

En el entendido que las cuatro economías, partían de niveles de desarrollo diferentes, los tópicos de trabajo comunes fueron establecidos bajo la noción de fortalecimiento de pilares constitutivos marcados por la adhesión de los Estados. Esta lógica, que recuerda la fórmula de la Comunidad Económica Europea en los años 90, permitiría superar situaciones de conflicto y proseguir hacia la búsqueda de aspectos comunes, eje final del bloque.

A continuación, la evidencia de los contenidos tratados en las áreas temáticas muestra un cuadro sobre los tópicos de trabajo institucionales comunes tratados por la Alianza:

TABLA 1: AREAS TEMÁTICAS DE TRABAJO EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Asuntos institucionales	Comercio e Integración	Comité que analiza propuestas del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP)	Compras Públicas
Cooperación en el contexto de educación, medio ambiente, cambio climático, innovación, ciencia y tecnología, etc.	Educación	Estrategia comunicacional a fin de lograr un amplio reconocimiento del bloque, logros en materia de competitividad, y cooperación	Innovación
Minería	Movimiento de personas, negocios y facilitación en el tránsito migratorio	Propiedad intelectual	Pymes
Relacionamiento Externo	Servicio y capitales, para establecer normas claras, previsibles y de seguridad jurídica para promover el comercio de servicios y la inversión, en temas como	Transparencia fiscal Internacional	Turismo

²³ SECURITY AND STRATEGIC REVIEW, LATIN NEW INTELLIGENCE RESEARCH LTD, BLOOMSBERRY, 2011.

	Comercio Transfronterizo de Servicios, Comercio Electrónico, Transporte Marítimo, Telecomunicaciones y Servicios Financieros. Subgrupo de Protección al Consumidor.		
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Elaboración propia en base a documentación oficial de la Alianza del Pacífico.

Desde una perspectiva estructural, la lógica de funcionamiento de la Alianza se da a través de la toma de decisiones desde el poder ejecutivo de los países. Al respecto, son las Cumbres de presidentes, el órgano resolutorio y el que se ve colaborado por una Presidencia Pro Tempore²⁴.

En una segunda línea están el Consejo de Ministros, los países observadores y en un tercer nivel, el Grupo de Alto Nivel (GAN) que se conforma por los viceministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores de los países, quienes se encargan de supervisar áreas específicas, mirar las proyecciones y definir los acercamientos con otros grupos regionales.²⁵

A lo largo del período de funcionamiento de la Alianza del Pacífico, trató diversos temas entre los Estados. Como una forma de tener una mirada de conjunto se presenta en un cuadro sinóptico los principales temas y logros en los siete años que posee el bloque.

**TABLA 2. DECLARACIONES PRESIDENCIALES DE LA ALIANZA DEL PACIFICO
2011-2018**

DECLARACIONES	MATERIAS
Declaración de Lima abril 28 de 2011	Decisión del establecimiento de un área de integración profunda en el marco del Arco del Pacífico latinoamericano que aliente la integración regional, el crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías. Priorización de movimiento de personas, negocios, cooperación policial, comercio, integración, cooperación aduanera, servicios, capitales, integración de bolsas de valores, mecanismos de resolución de controversias. Creación de un proyecto marco para la homologación de los acuerdos de libre comercio existentes.

²⁴ Elegida por orden alfabético anualmente.

²⁵ ALIANZA DEL PACÍFICO, 2015, p. 11.

Declaración de Mérida diciembre 4 de 2011	Conclusión de trabajos para la creación de un acuerdo marco y un tratado constitutivo fundacional. Inicio de negociaciones en materia de comercio electrónico, verificación común de obstáculos técnicos en materia de comercio, transparencia, cooperación regulatoria y técnica. Creación de un sistema de certificación electrónico, inicio de trabajos para la implementación de un Operador Económico Autorizado, ventanillas únicas, y mecanismos de interoperabilidad. Revisión del tratamiento arancelario. Implementación de medidas sanitarias y fitosanitarias que faciliten el comercio entre los países. Verificación de aspectos para establecer el libre tránsito de personas en negocios. Avance hacia exenciones en materia de costos de servicios migratorios, iniciativas de viajes, trabajos de jóvenes, tránsito de pasajeros en aeropuertos y temas de cooperación consular. Inicio de negociaciones en materia de intercambio académico y estudiantil. Intensificación del dialogo político y la concertación sobre la base de los principios, valores y convicciones democráticas. Impulso de mecanismos cooperación para el desarrollo económico, competitividad, comercio inversión e innovación. Avance hacia iniciativas de interconexión eléctrica e integración energética. Invitación a organismos internacionales para revisar proyectos infraestructura vial y portuaria. Facilitación de transporte terrestre y marítimo.
Declaración de Paranal junio 6 de 2012.	Estudio de Aranceles, reglas de origen, solución de controversias, certificación electrónica, interoperabilidad de ventanillas únicas, creación de operador económico autorizado, cooperación aduanera, hoja de ruta en medidas sanitarias y fitosanitarias, sectores de interés común comercial, trabajos de cooperación regulatoria, armonización técnica en materia comercial, inicio de una plataforma de movilidad estudiantil y académica, exposición itinerante colectiva creación de acciones para profundizar el comercio de servicios y capitales, creación de un Grupo Técnico de Movimiento de Personas, supresión de visas en México para los otros 3 países, solicitud al BID de un estudio para establecer una política de viajeros confiables. Finalmente, acciones conjuntas entre Pro Export (Colombia), Pro-Chile (Chile), Prom Perú (Perú), Proinversión, Pro México (México).
Declaración de Cádiz noviembre 17 2012	Declaración política de estados de avance

Declaración de Santiago, enero 26 2013	Declaración política de reafirmación del bloque
Declaración de Cali mayo 23 de 2013	<p>Declaración de estado de avance y aceptación de revisar la inclusión de Costa Rica como miembro y la aprobación de los Lineamientos para la Adhesión a la Alianza del Pacífico. Anuncio de una estrategia comunicacional del bloque, un portal en la internet y una cuenta de Twitter.</p> <p>Se instruye negociación arancelaria del universo de bienes, conclusión de los textos del Capítulo de Acceso a Mercados. La negociación de un régimen de origen, conforme al mandato de Santiago.</p> <p>Conclusión la negociación de capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de Obstáculos Técnicos al Comercio, completos, integrales y autosuficientes. Suscripción e implementación del "Acuerdo Interinstitucional de Cooperación de las Autoridades Sanitarias de los Países de la Alianza del Pacífico" a objeto de agilizar el otorgamiento de registros sanitarios de medicamentos. Certificación regional nivel IV de una normativa en materia de cosméticos que refleje las mejores prácticas y estándares internacionales. Continuación en los planes de trabajo para la interoperabilidad de la Ventanillas Únicas, Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) entre los programas del Operador Económico Autorizado (OEA) de la Alianza del Pacífico. Conclusión de negociación de un Capítulo de Inversión que refleje las mejores prácticas de los países con respecto al mecanismo de solución de controversias inversionista - Estado. Conclusión de negociaciones en materia de servicios financieros, de telecomunicaciones, servicios marítimos y transporte aéreo. Avanzar en lograr una primera etapa de acuerdos para carga y pasajeros, con 3ras, 4tas y 5tas libertades en vuelos intrarregionales entre los países de la Alianza sin restricciones. Fortalecimiento de medidas disciplinarias en materia de Compras Públicas, de Asuntos Institucionales y de un mecanismo de Solución de Diferencias aplicable a los acuerdos adoptados en el ámbito de estas negociaciones.</p>
Declaración de Cartagena febrero 10 de 2014	Se da cuenta de los avances y se establecen mandatos especiales para los grupos técnicos. Entre los más importantes destacan: fortalecimiento de encadenamientos productivos, en medidas adicionales que faciliten el comercio y en la cooperación regulatoria en nuevos sectores de interés, entre otros.

	<p>También se exponen avances en libre movimiento de bienes, servicios, capitales, personales. Se busca mejorar la integración profunda en energía y telecomunicaciones, cultura, arte, pymes, propiedad intelectual, turismo, incentivo a las exportaciones, emprendimiento, investigación, desarrollo, y valor agregado en las exportaciones. Se acuerda adicionalmente colaborar con temas de proyección global del bloque, cooperación en materia deportiva en niños y jóvenes. Se remarca la necesidad de coordinar programas adicionales en materia de competitividad, salud, medicamentos, cobertura de servicios de salud e insumos agrícolas</p>
<p>Declaración de Punta Mita junio 20 de 2014</p>	<p>Se destacan los estados de avance en relación con la concertación, convergencia y fomento de un regionalismo abierto en un contexto global y vinculado a otras iniciativas de regionalización. Asimismo, los logros en materias diversas como turismo para jóvenes, acuerdos sobre bolsas de comercio, deporte, muestras culturales, entre otros. Entre las novedades, se propone evaluar la participación conjunta de los países en centros de distribución en el Sudeste Asiático y el diseño de programas de promuevan la exportación de las micro y pequeñas empresas de la Alianza. En el ámbito minero y de educación se propone el intercambio de experiencias para presentar recomendaciones en la siguiente reunión de ministros.</p>
<p>Declaración en materia de Cambio Climático COP20 Lima. Diciembre 10 de 2014</p>	<p>Declaración de apoyo a la Conferencia de París respecto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la Décima Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto. La Alianza se pliega a los acuerdos, buenas prácticas y a seguir trabajando para mitigar los efectos del cambio climático en función de la reunión paralela también en Lima.</p>
<p>Declaración de Paracas Julio 20 de 2015</p>	<p>Se presenta estado de avance del bloque y se da cuenta de la creación de los grupos técnicos en minería, responsabilidad social, sustentabilidad y educación, así como la adopción de sus planes de trabajo. En paralelo se aprueban las agendas de salud respecto al acceso en materia de medicamentos, humanización y calidad de los servicios de salud. Por último, se relanza la página electrónica.</p>
<p>Declaración de Puerto Varas Julio 1 de 2016</p>	<p>Se presenta estado de avance del bloque, los nuevos países observadores y el funcionamiento de todos los grupos de trabajo en los distintos sectores de la Alianza. Adicionalmente se da cuenta de los nuevos intercambios con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y Mercosur.</p>

	Adicionalmente se impulsa el tratamiento de temas como la sustentabilidad, el crecimiento verde, acciones conjuntas en temas como el empleo juvenil, movilidad laboral, servicios públicos. Se refrenda la necesidad de implementar medidas compartidas en el funcionamiento de una plataforma de intercambio de información inmediata para la seguridad migratoria de la Alianza.
Declaración de Puerto Vallarta 2018	Se presenta estado de avance y anuncian: creación del Consejo de Cooperación de los 4 países para impulsar y materializar iniciativas con los Estados Observadores. Se anuncia la Hoja de Ruta para realizar futuros acuerdos con la Unión Europea y el Grupo Visegrado. La reunión anuncia que “El esquema ofrece una cobertura de riesgo diferenciada por país: US\$500 millones para Chile, US\$400 millones para Colombia, US\$260 millones para México y US\$200 millones para Perú, lo que permitirá mitigar el impacto de las pérdidas asociadas a estos desastres naturales sobre las finanzas públicas de los países miembros de la Alianza del Pacífico.” ²⁶ La reunión de Puerto Vallarta, aprovecha de dar cuenta de una serie de iniciativas en marcha reciente vinculadas a mujeres empresarias, temas financieros y otros.

Elaboración propia en base a las Declaraciones Presidenciales de la Alianza del Pacífico.

Hay que recordar que la Alianza del Pacífico a noviembre de 2018 aumentó a 55 países en calidad de observadores²⁷ y que dadas las reglas que se impone el bloque, Costa Rica y Panamá aún se mantienen en calidad de candidatos a formar parte de la Alianza. Este esquema de relacionamiento se asemeja a los estados europeos en las fórmulas adoptadas para ser parte de la Unión Europea, pero con particularidades: los países no han establecido mínimos en ningún ámbito de manera explícita. En calidad de Estados Asociados, están Eslovenia, Lituania y Croacia. Se trata de países en que “todas las Partes del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico celebren y pongan en vigor un acuerdo vinculante de altos estándares en materia económico comercial, que contribuya a la consecución de los objetivos del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”. Para llegar a ser Estado Asociado, el procedimiento se inicia en la instancia de solicitud de los ministros responsables de Comercio Exterior de los países o quienes ellos designen.

A partir del 2011, las señales de éxito del bloque son vistas como logros comunes y no privativos de alguno de sus integrantes particularmente. Entre ellos destacan:

- Que el 92% de los productos que se intercambien entre los países miembros sea sin aranceles.

²⁶ EL BONO CATASTRÓFICO: gestión de riesgo de la Alianza del Pacífico

²⁷ ALIANZA DEL PACÍFICO, 2015.

- El 8% restante se irá resolviendo progresivamente hasta el 2023 hasta llegar pronto a una conexión 100% libre de obstáculos.
- Que los empresarios podrán disfrutar de la acumulación regional de origen; la cual fortalece las posibilidades de las empresas de insertarse en las cadenas regionales y globales de valor.
- Simplificación de los trámites aduaneros
- Firma del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre las autoridades sanitarias de la Alianza. Además, existe un convenio de cooperación interinstitucional entre las autoridades sanitarias que eliminará las trabas y facilitará el comercio, enfocándose en la protección de la salud de las poblaciones de los países miembros.
- Participación de la Alianza en todos los continentes a través de eventos de promoción de inversión, que permiten la ampliación de los mercados.
- Consolidación del bloque de la Alianza del Pacífico sigue fortaleciéndose.

3. Las sombras sobre la Alianza del Pacífico

Sin embargo, no todo lo que brilla es oro. Este bloque posee algunas sombras que deben ser exploradas en función de las condiciones de avance del proceso y de la observación particular para cada uno de los Estados.

¿Dónde están las debilidades de la Alianza del Pacífico? Tras la reunión de Puerto Vallarta (2018), las condiciones de vulnerabilidad del bloque están dentro del proceso y no fuera de él.

Con la administración Trump, en un contexto de rivalidad comercial global, las economías de la Alianza del Pacífico se proyectan como un grupo de comercio regional cada vez más importante en función de la necesidad de equilibrios globales del intercambio de bienes y servicios. Sin embargo, el primero de los escollos radica en la energía que el proceso recibe desde la propia vitalidad de las presidencias de los Estados. Cada vez que los países tienen cambios de gobierno, lo cual ha pasado 2 veces en México, 3 en Perú, 2 en Colombia y 2 en Chile, hay períodos de compás de espera en que solo se puede aguardar una nueva etapa de aceleración entre los países. A la fecha no ha habido grandes diferencias, por el contrario. Sin embargo, lo que ocurre es que dada la cantidad de procesos de integración comercial o de otro tipo, los temas o preocupaciones terminan superponiéndose en la agenda. Por ejemplo, en el año 2018, el presidente mexicano Enrique Peña Nieto, pareció desviar la marcha de las importantes relaciones con Estados Unidos y el TLCAN con los Estados Unidos y Canadá, para afinar decisiones con socios más afines. Por otra parte, ello también tocó a la propia Colombia, que también con un presidente saliente realizó aportes menores.

La Alianza del Pacífico ha demostrado una vitalidad diferente desde que se lanzó por primera vez en 2011. En la práctica, esto si se pone atención a la enorme cantidad de áreas y tópicos de aborda, para estos países, la ubica colisionando con acuerdos, esquemas de integración y los propios tratados comerciales externos a ella.

A la larga, y al revisar los acuerdos presidenciales en los que se deben materializar las iniciativas, el bloque se ve disperso y lento en su avance, por mucho que el optimismo reine entre los técnicos y expertos. Dos muestras al respecto: los acuerdos en materia farmacéutica que llevan a lo menos 4 años en discusión y sus avances; la mención de acuerdos relativos a las policías y su materialización en ámbitos de intercambio de información. Un tercero, la insistencia en los primeros años en temas vinculados a aeropuertos y puertos y la prácticamente nula regulación común a la fecha sobre temas de seguridad, ciberseguridad y protocolos comunes en materia comercial y de exportación portuaria; ámbitos de suyo obvios si lo que se desea es dar señales de seriedad comercial y seguridad en los intercambios financieros, bancarios u otros hacia el Asia Pacífico o la Unión Europea.

Daniel P. Erikson ex asesor de la Casa Blanca y del Departamento de Estado en América Latina durante la administración de Obama, expresa que, pese a los reclamos de representar a la región de América Latina en el Pacífico, los países fundadores consideraron que era políticamente inconveniente incluir a Ecuador y los seis países de América Central con las costas del Pacífico desde el bloque. En efecto, se habría visto extraño hacerlo, toda vez que, en el 2011, la CELAC era el bloque de moda. Y este es uno de los riesgos si alguno de los países se encamina hacia restricciones en el modelo de regionalismo abierto que encabeza la región.²⁸

Al término de la gestión del presidente Enrique Peña Nieto, los resultados en materia de política exterior son magros.

²⁸ Tras la llegada de Andrés Manuel López Obrador a México, la incertidumbre se cierne directamente a temas vinculados con los aranceles en un contexto político en el que la presidencia Nieto no logró resolver aspectos claves. Ramírez y Rochin sostienen que “el gran objetivo de esta administración – Peña Nieto- en materia de política exterior es consolidar el TPP, siendo éste el instrumento rector de la integración mexicana frente a América Latina, reforzado por la iniciativa Alianza del Pacífico, y que en conjunto estos dos mecanismos representan la inclusión del bloque aliado en la estrategia norteamericana de integrar la región para lograr el ya mencionado contrapeso geopolítico no sólo en América Latina sino en la Cuenca del Pacífico, teniendo lógicamente como premisa la liberalización económica y la apertura de mercados.” RAMÍREZ Meda, Kenia y ROCHIN Aguilar, Nalia María “La política exterior de México durante el sexenio de Enrique Peña Nieto”. *Comillas Journal of International Relations* | N° 08 | 051-066 [2017] [ISSN 2386-5776] 51 -066 [2017] [ISSN 2386-5776] 51 DOI: cir.i08.y 2017.004

No solo no se cumplieron los objetivos trazados a inicios de la administración como la diversificación de mercados económicos, o la disminución de la dependencia hacia los Estados Unidos, sino que la relación con su principal socio llega a uno de sus puntos más críticos y álgidos en la historia reciente, tanto por el tema migratorio, como por los resultados de otro proceso de integración paralelo para México, el TPP.²⁹ La conducción de la política exterior estuvo enmarcada de decisiones erráticas como la visita de Donald Trump y su trato como jefe de estado, cuando aún era candidato, además de una personalización de la función presidencial; esto en relación a que se dejaron de emplear los medios tradicionales diplomáticos para tratar asuntos de Estado y se favorecieron los vínculos personales que algunos funcionarios tenían con allegados a la Casa Blanca para lograr avanzar en la agenda, generando solo un mayor desgaste a la relación.

Otro punto importante resaltar la retórica antimexicana del presidente Donald Trump y el proteccionismo y anti-multilateralismo que está permeando la política norteamericana, hacen que la coyuntura sea desfavorable para avanzar en los objetivos que el gobierno mexicano se planteó en materia migratoria. La respuesta tardía del gobierno mexicano ante las crecientes deportaciones, abusos a migrantes y crisis en la frontera debido a la separación de familias, ha evidenciado su incapacidad para dar solución al tema y con ello el incumplimiento de proteger a los connacionales. En esa lectura, sólo si se observa a México, resulta difícil pensar que los acuerdos migratorios entre los países de la Alianza del Pacífico tendrán algún efecto. Asimismo, uno de los mayores hitos de la política exterior mexicana, como lo fue la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, resulta incierto y, pese a las reiteradas rondas de negociaciones que ha habido entre los tres países.

En esos términos, el año 2018, en lo que a México se refiere es poco auspicioso en consideración al aporte que impone el bloque de la Alianza.

En un signo contrario está Perú, país que acaba de terminar una ronda de trabajo bilateral con Chile en noviembre de 2018 bajo la presidencia de Martín Vizcarra y Sebastián Piñera. Sin embargo, cabe señalar que los acuerdos con Perú, los de carácter bilateral priorizan la relación multilateral. En un contexto de acuerdos de integración con escaso avance y espectro, este aspecto no era relevante.

²⁹ El TPP o Acuerdo Transpacífico, es "El TPP es un tratado de integración económica que tiene como espacio de confluencia la Cuenca del Pacífico. Inicialmente, fueron 12 países los que confluieron en la emergencia de este bloque. Se trata de Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. En el tiempo y desde el ascenso de Donald Trump, Estados Unidos decidió restarse. Aun así, el TPP contempla 30 capítulos o dimensiones de trabajo colectivo que abarcan aspectos comerciales. Entre los más relevantes están: el Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Defensa Comercial, Competencia, Compras Públicas, Servicios, Inversiones, Comercio Electrónico, Telecomunicaciones, Entrada Temporal, Servicios Financieros, Asuntos Legales, Propiedad Intelectual, Medio Ambiente, Laboral y Cooperación. Adicionalmente, se han incorporado los denominados temas horizontales que incluyen Coherencia Regulatoria, Competitividad, Desarrollo y Pequeñas y Medianas Empresas.

En el contexto de la Alianza, lo bilateral termina compitiendo, con el regionalismo diluyéndose, porque claramente se avanza más en el contexto bilateral que en marco del acuerdo regional.³⁰ Ciertamente en lo que concierne a los intereses de Chile, pudiera ser un beneficio, pero no para el bloque que verá en Perú un mayor acercamiento en 14 acuerdos y más de 100 compromisos.

Un primer informe sobre los acuerdos entre Chile y Perú demuestra que las esferas de colaboración respecto de la Alianza son diferenciadas y apuntan a temas distintos. Por ello, lo que se cuestiona es el volumen de energía que puede ponerse en marcha entre los países en un contexto donde los tres presidentes anteriores del Perú, impulsores de la Alianza, defensores de principios y valores, están con problemas legales. Pese a lo anterior, parece relevante en esta investigación poner atención a los temas bilaterales para justamente comparar la cotidianidad de funcionamiento de las relaciones entre los dos países versus las temáticas ya reseñadas por la Alianza del Pacífico.

“El primer acuerdo suscrito es entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú y el Ministerio de Desarrollo Social de Chile para incrementar la cooperación bilateral y regional con el fin de contribuir a la reducción de la pobreza y fortalecer las políticas de desarrollo e inclusión social.

Otro acuerdo fue suscrito por la presidencia del Consejo de Ministros del Perú y la Secretaría General de la Presidencia de Chile para establecer medidas destinadas a fortalecer las políticas y esfuerzos nacionales para prevenir y luchar contra la corrupción.

Igualmente se firmó un acuerdo entre los ministerios del Interior de los dos países para promover la coordinación con el fin de reducir la distribución de estupefacientes, así como el desvío de químicos usados para su elaboración y también para enfrentar el problema del tráfico ilícito de drogas, especialmente en las zonas de frontera de ambas naciones.

Otro entendimiento está suscrito por los ministerios de la Mujer de los dos países para promover actividades de cooperación para el intercambio de información y buenas prácticas que contribuyan a la implementación y monitoreo de políticas públicas para la promoción de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia.

³⁰ Un balance de la relación bilateral Perú/ Chile ocurrió en noviembre de 2018. En ese mes se reunieron Martín Vizcarra y Sebastián Piñera. La cita en Santiago proporcionó un positivo balance binacional en el que se firmaron 14 acuerdos y 163 compromisos entre los dos países.

Otro acuerdo, hecho entre los ministerios de Justicia de Perú y Chile, es para promover y fortalecer la colaboración y el intercambio de información y experiencias en las materias de transparencia, modernización del sistema penal y penitenciario y acceso a la justicia.

También hay un entendimiento firmado entre los ministerios de Transportes de los dos países para establecer una serie de modalidades de cooperación a fin de fortalecer capacidades en materia de infraestructura de transportes.

Entre los acuerdos se encuentra una declaración de intenciones suscrita entre los ministerios de Defensa de Perú y Chile sobre cooperación en operaciones de paz y operaciones humanitarias de las Naciones Unidas.”³¹

Otro elemento para considerar en el futuro de la Alianza del Pacífico es el que se relaciona con terceros países. Costa Rica y Panamá se embarcaron inicialmente en un proceso de adhesión que se ha estancado, Perú ha dado el vamos a una posible incorporación a Perú. El gobierno ahora más políticamente moderado del presidente Lenin Moreno en Ecuador, ha decidido buscar una membresía asociada. La idea está en sus primeros movimientos, pero la lectura del funcionamiento de la Alianza indica que la pretensión de nuevas incorporaciones o asociaciones requiere de avances económicos y una geopolítica que el Ecuador aún no puede incorporar en su política interna.³² En esa misma dinámica, los efectos de los *Panamá Papers* y las condiciones de seguridad de Costa Rica a partir de la crisis migratoria en Centro América, permiten pensar que estas incorporaciones todavía podrán tardar más tiempo.³³

En un nivel más acotado a los países de la Alianza, llama la atención la construcción de la misma política colombiana. Colombia ausente tanto del foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), así como de la Asociación Transpacífica (TPP), es el único ausente de foros mayores. Tanto México, Perú y Chile están juntos en una trayectoria que mira hacia el Asia Pacífico ya desde hace algún tiempo. Por tanto, el mayor interés en la consolidación del bloque está justamente en la propia Colombia.

Desde la acera del frente, Chile y Perú ya cuentan con acuerdos de libre comercio con China, y Colombia ha entrado en las discusiones iniciales. México aún tiene ese desafío con China. En la ecuación con la Alianza del Pacífico, falta por completo Brasil, que es por lejos el mayor socio comercial de Chile en América del Sur y quien está pendiente de la relación con la región de Asia Pacífico.³⁴

³¹ EL COMERCIO DE LIMA, 2018

³² CAIRO, 2012, pp. 337-345 2012.

³³ BELTRÁN / FERRER, 2016, pp. 79-94.

³⁴ ERIKSON, 2018.

Pese a lo dicho, la Alianza del Pacífico claramente ha sido prudente en la atención de diversos temas. Sin prisa, dirían algunos, pero sin pausas se han introducido temas distintos del funcionamiento de las economías en clave aligerar lo aligerable y tratar de borrar obstáculos que complejizaban materialmente trámites, lógicas de gestión, y la movilidad de recursos, bienes, servicios y personas. Restarle mérito a ello sería mezquino.

Lorena Oyarzún³⁵ ha sostenido recientemente que este bloque compite con las ideas de MERCOSUR y se opone al regionalismo del ALBA. Verlo de este modo, sin duda, deja elementos de contexto fuera, y, sobre todo, los intereses de la política exterior misma de los Estados: ninguno de los cuatro países que integran la Alianza tiene ambición alguna -o la han tenido alguna vez- de integrar estos bloques. Muy por el contrario, y es lo interesante de este proceso, la Alianza del Pacífico escapa al derrotero de competir con esquemas regionales latinoamericanos ya dados, sino que más bien apunta a la creación de un espacio de desarrollo distinto en lo que a modelos de integración refiere. Un segundo elemento a considerar en este orden de cosas es que la realidad latinoamericana desde que se inició el bloque se ha ido tornando cada vez más líquida. En ese esquema, y por mucho que les pese a los partidarios de la integración latinoamericana, hoy los factores de alejamiento entre los Estados están mucho más presentes que los factores de aglutinamiento. En opinión del historiador chileno Joaquín Fernandois, “La idea de la unidad latinoamericana como antídoto a la debilidad global ha parecido siempre como una finalidad estratégica. ¿No sería mejor, dada la realidad de las naciones, organizar la estabilidad, la flexibilidad, el estado de Derecho, el mejoramiento y justicia social y el progreso económico y, con ello, de manera casi inconscientemente automática, se crearía una nueva relación con el resto del mundo?”³⁶ Esa es justamente, la línea de conducta constructivista de las relaciones internacionales que han tratado de establecer Chile y Colombia en la última década.³⁷ “La premisa básica del enfoque constructivista es que los seres humanos viven en un mundo que construyen, en el cual son protagonistas principales, que es producto de sus propias decisiones. Este mundo, en construcción permanente, es constituido por lo que los constructivistas llaman “agentes”. (...) El hecho de que son los hombres quienes construyen este mundo, torna a éste comprensible.”³⁸

³⁵ OYARZÚN, 2017. pp. 141-158.

³⁶ FERNANDOIS, 2016. pp.87-105.

³⁷ WENDT, 1999.

³⁸ SÁNCHEZ, 2012, p.118.

4. Los logros para Chile y Colombia en el contexto de la Alianza.

Thoene, Cuestas y Londoño, señalan que “aunque la inserción internacional dependa en buena medida de la construcción de condiciones jurídicas estables, estas se diseñan mediante la acción de la política exterior”. En el caso de Chile y Colombia, las visiones de política exterior, en ambos casos presentan una línea de conducta continua en materia internacional. Este hecho hace que estos países se vean internacionalmente dirigidos a cumplir los siguientes objetivos en materia exterior:

Objetivos de la política exterior de Chile y Colombia	
Chile	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover los intereses económicos de Chile y la asociación comercial con otros países 2. Contribuir al fortalecimiento de la integración regional 3. Fortalecer la imagen de Chile en el exterior 4. Contribuir al fortalecimiento del multilateralismo 5. Promover la paz y la seguridad internacional 6. Promover los intereses marítimos y antárticos de Chile 7. Contribuir a la seguridad energética de Chile 8. Contribuir a la inserción de Chile en las redes de ciencia y tecnología mundiales 9. Difundir y promover la cultura chilena en el exterior 10. Otorgar asistencia y protección consular a los chilenos en el exterior
Colombia	<p>El Ministerio de Relaciones Exteriores es el organismo rector del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores y le corresponde, bajo la dirección del presidente de la República, formular, planear, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior de Colombia, las relaciones internacionales y administrar el servicio exterior de la República.</p>

Elaboración propia. Fuentes: MINREL Chile/ Cancillería de Colombia

Respecto de los logros de la Alianza del Pacífico para Chile son básicamente dos: el liderazgo en el proceso y la ganancia en prestigio internacional que ello ha significado para el país. Otra ganancia, para Chile, particularmente, es que, en un período tan convulso de relaciones bilaterales con Bolivia (2013-2018), este esquema de integración económica ha sido fundamental para mostrar logros en un contexto en que la política exterior se vió “hipotecada” por el reclamo marítimo.

En efecto, cuando a Chile se le imputaba ser un mal socio y mostrarse aislado de sus vecinos, lo inmediato era mostrar que era parte y que de cierto modo lideraba la Alianza del Pacífico.³⁹

En cuanto a la ausencia o supuesta escasez de logros económicos, cabe destacar que el bloque utilizó un esquema distinto. Ello ha ocurrido, porque la primera fase fue política y de inicio de medidas de ajuste a nivel de los Estados para edificar lo que podríamos denominar una “estructura de convergencia”. Secundariamente, dado el escaso crecimiento productivo y atracción de inversiones durante el gobierno de Michelle Bachelet (2015-2018), las cifras de comercio evidentemente no calzan con una lectura de aumento de bienes o servicios destinados a estos países, sino un ir constantemente hacia regulaciones e iniciativas comunes. Esto, en ningún caso podría considerarse un fracaso, sino parte de procesos que no suelen ser lineales. Y en la materia, sería pretencioso decir que los altibajos no ocurren.

En este tipo de análisis, los países no pueden perder el contexto en el que se manejan. Los países que lideran el PIB en el mundo. En el caso de América Latina el 2017, México, Colombia y Chile ocupan el segundo, cuarto y quinto puesto respectivamente en materia de participación del PIB regional.

En materia comercial, las potencias son Brasil y México. En el tercer lugar está Argentina Colombia está en el quinto puesto como aportante al PIB del planeta, con apenas 0,39%. Chile, está aún más abajo.

Sin embargo, la pertenencia a la Alianza sí ha traído cambios en otros contextos de la economía: la inversión. María de los Ángeles Villarreal⁴⁰ calculó los montos de inversión en los cuatro países de la Alianza y los resultados son concluyentes.

Desde la existencia de la Alianza, existe una mayor certeza jurídica en los países que ha motivado alzas en las inversiones en los integrantes. La tabla coloca a Chile y a México en los topes de inversión, pero tanto Colombia como Perú muestran dinámicas crecientes. Especial es el caso de Colombia, que muestra una duplicación de la Inversión Extranjera Directa en el período 2009- 2014 y que -a nuestro entender- es el país que mejor ha sabido capitalizar la inversión directa. La tabla de la CEPAL muestra un cambio considerable en el caso de Chile para el tramo 2011 hacia adelante. En el caso de Colombia, el cambio, se inicia al año 2010, razón por la cual no puede imputársele el alza a la Alianza. En el caso del Perú, las cifras son fluctuantes, en tanto México, tiene su máximo en el año 2013.

³⁹ ORTIZ / MORALES, 2017, pp. 49-77, 2017.

⁴⁰ VILLAREAL, 2016. p. 10.

Inversión Extranjera Directa. Flujo hacia los países de la Alianza del Pacífico 2009-2014 en millones de dólares						
Chile	13.392	15.510	23.309	28.457	19.264	22.002
Colombia	8.035	6.430	14.648	15.039	16.199	16.054
México	17.644	25.962	23.560	18.998	44.627	22.795
Perú	6.431	8.455	7.665	11.918	9.298	7.607
Total Alianza del Pacífico	45.502	56.357	69.182	74.412	89.388	68.458
Total Latinoamérica	86.561	131.746	172.190	183.047	189.951	158.803
% Alianza del Pacífico sobre Latinoamérica	53%	43%	40%	41%	47%	43%

Fuente: Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, CEPAL, Inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe: 2015. Nota. Los datos de CEPAL están en base a estimaciones oficiales al mes de mayo de 2015.

Elaboración propia.

Ahora bien, si hay un margen de intercambio comercial que ha experimentado un aumento considerable, es el que se relaciona con el comercio entre los países de la Alianza con Estados Unidos. En este sentido, Villarreal expone las cifras de manera concluyente, demostrando de paso justamente que es el aumento del comercio colombo estadounidense el que verifica el alza de la curva.⁴¹

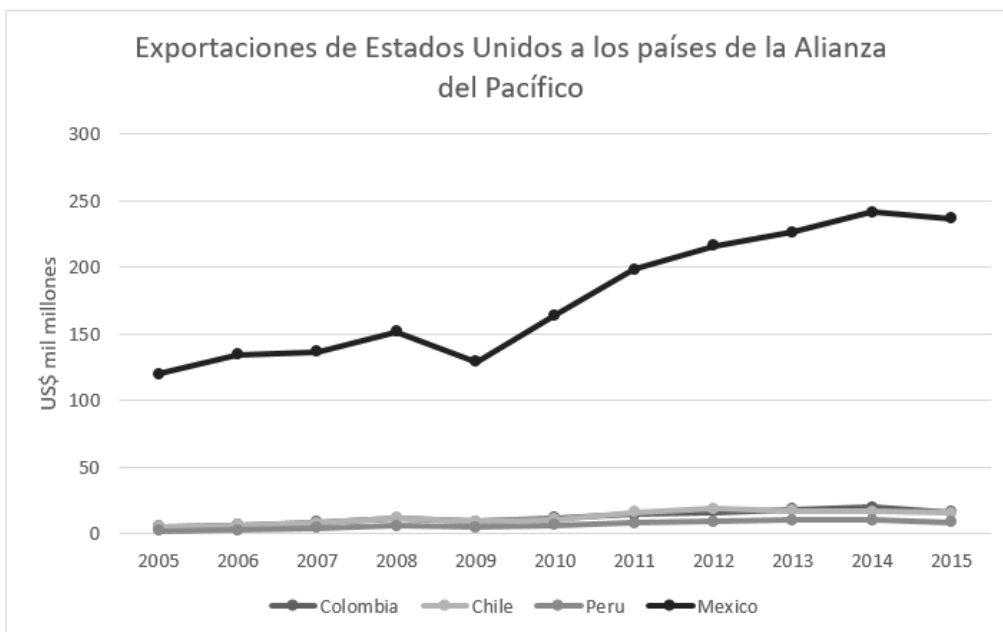
Y es a propósito del aumento del comercio de Colombia, que se producen ciertos riesgos en un país que debe equilibrar su industria interna, menos desmantelada que la chilena y la peruana, con el comercio externo orientado a los bienes de consumo asiáticos.

⁴¹ Lo que no puede afirmarse del todo es que sea la pertenencia a la Alianza la causante de este aumento. Ello, porque que 3 de los países forman parte del Acuerdo Transpacífico (TPP). Cabe recordar también que Chile y México son países OCDE.

Al respecto, García Parra lo expone del siguiente modo: “Llegamos así a la arista colombiana. Sin duda, en Asia Oriental hay oportunidades inmensas de intercambio, cuyo aprovechamiento va a requerir reformas sustanciales de la estructura productiva nacional y los mecanismos de proyección internacional.

Por una parte, exponer el aparato industrial a los socios asiáticos con mejores índices de productividad solo va a acelerar el desmantelamiento del parque industrial sobreviviente, cuya absorción de mano de obra parece irremplazable por el sector extractivo y los servicios. En ese sentido, la política transpacífica debe estipularse, después de llegar a acuerdos con los empresarios, los sindicatos y el sector académico”⁴².

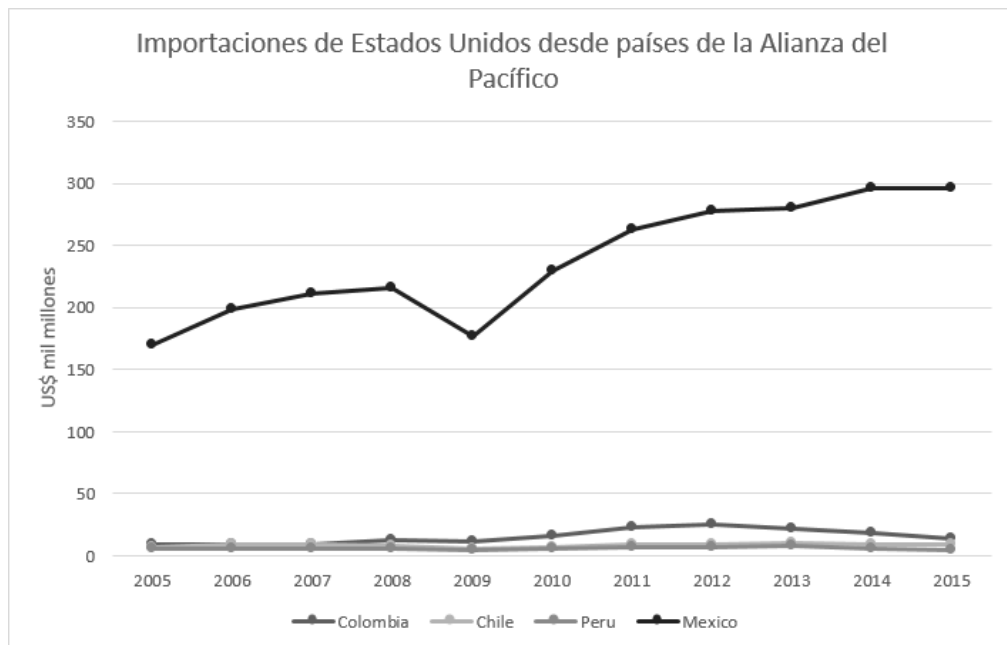
Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia con datos del U.S. International Trade Commission DataWeb.

⁴² GARCÍA, .2018, p. 30.

Gráfico 2

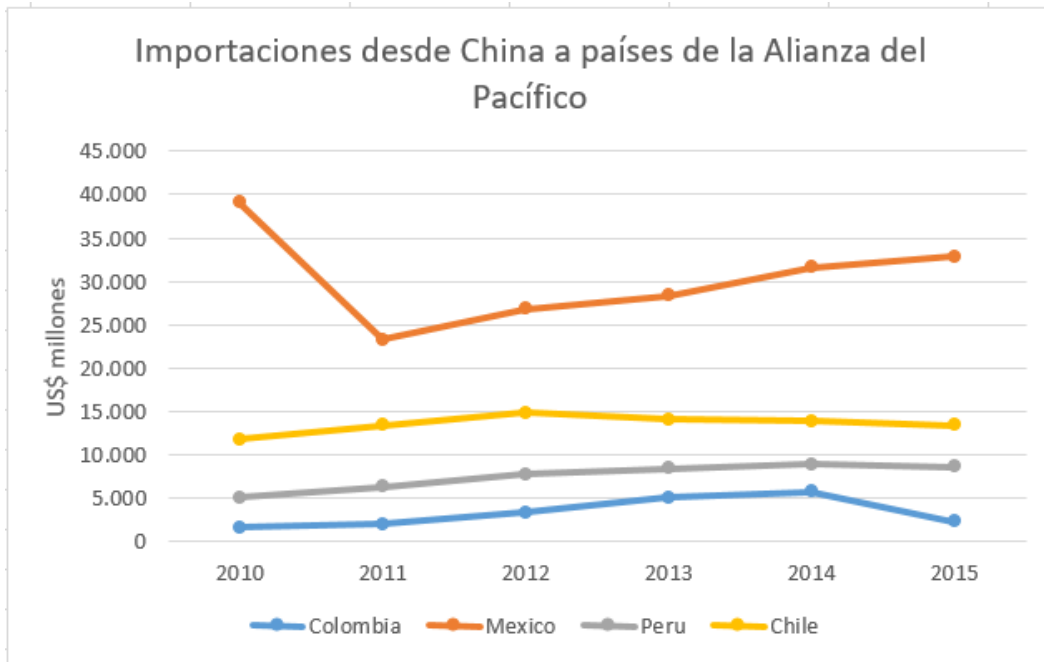


Fuente: Elaboración propia con datos del U.S. International Trade Commission DataWeb.

Otra de las ganancias colombianas está en el aumento progresivo del comercio colombiano con los otros socios de la alianza. “El valor de las importaciones de Colombia desde los países miembros de la AP (Chile, México y Perú) fue USD 5.571 millones en 2015, que representa 10,3% del total de compras externas que realizó ese año”.⁴³ Lo mismo, referido a algunos productos concretos en materia agrícola. En el contexto de los desgravámenes encontramos varios productos insignia de Colombia que tienen la opción de mercados mayores: “Dentro de los productos que se desgravarán paulatinamente se encuentran los denominados “agrícolas sensibles” entre ellos el maíz, trigo, café, banano, frijol y papa. El azúcar, producto de gran importancia para la economía regional, fue excluido por solicitud de los países miembros de esta Alianza, dados las grandes distorsiones del mercado internacional”. Así, a diferencia de Chile, las opciones comerciales son diferentes y con proyecciones crecientes. Sin embargo, hay que reconocer que, en términos netos, las exportaciones e importaciones con Estados Unidos, no representan mayor cambio en el periodo de vigencia de la Alianza del Pacífico, tal como lo demuestran los gráficos 1 y 2 y que, si se observan los datos entre los países de la Alianza con China, En tanto, los gráficos 3 y 4 no permiten concluir definitivamente que sea el bloque un mayor atractivo para el comercio con este último país tampoco. ¿Qué podría explicar el fenómeno? Básicamente las estructuras productivas de los países, economías aún primario exportadoras.

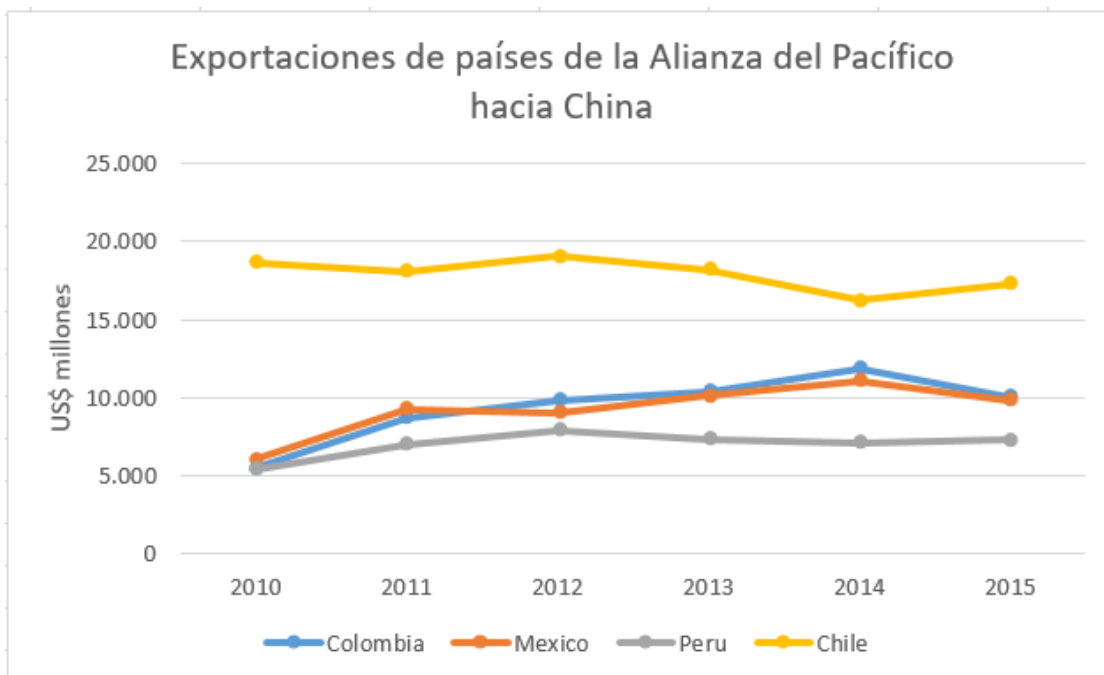
⁴³ CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. TODOS PARA UNO: CUATRO AÑOS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO, 2016.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Observatory of Economic Complexity MIT; Dirección de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (DIRECON); Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE); Cámara de Comercio Peruano China (CAPECHI).

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Observatory of Economic Complexity MIT; Dirección de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (DIRECON); Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE); Cámara de Comercio Peruano China (CAPECHI).

Para el caso chileno, son las inversiones de Chile en el exterior y el desarrollo de las exportaciones de la minería del cobre y el litio, los mercados de mayor apertura a consolidar en la próxima década. Y nuevamente aquí, las dudas serán si estos aumentos son posibles a partir de la Alianza del Pacífico o bien, a partir de los numerosos tratados de libre comercio que mantienen Chile, Colombia, Perú y México con distintos países del mundo de manera independiente. Hasta el momento, y a ocho años de creado el bloque no es posible extrapolar la mejora en los guarismos a partir de la Alianza, pero lo que sí es posible detectar es que un mejor clima comercial y en materia de negocios, ofrece un mayor atractivo para estas cuatro economías.

5. Reflexiones finales

- Para el desarrollo de este artículo, se ha observado la evolución del proyecto de integración, las declaraciones de las reuniones de presidentes que han estructurado el proceso, presentándose las cifras más sobresalientes del bloque en lo que a Chile y Colombia se refieren.
- En ese contexto, la principal conclusión de este artículo es que la Alianza del Pacífico es una oportunidad útil de ventana exterior para un bloque de países latinoamericanos que entendieron entre 2011-2018, que había que superar el esquema clásico de los modelos de integración basados en una institucionalidad normativa. Sin embargo, los “logros” alcanzados hasta hoy por Chile y Colombia en el Marco de la Alianza son modestos. Tanto las cifras de inversión, como la de exportaciones de la Alianza benefician a la fecha, particularmente más a México, que a los demás socios del bloque.
- Desde una perspectiva geopolítica y geoestratégica, este bloque ancla sus bases económicas en una línea opuesta a la de las institucionalidades multilaterales normativas (CAN o MERCOSUR).

De los avances expuestos se concluye que este es un foro técnico, cuyo foco geopolítico puede observarse en la construcción de un espacio comercial que tiene como meta acceder comercialmente a la zona de Asia Pacífico. En términos estratégicos, por la misma razón, se trata de un proyecto que integra a 3 de las economías con mayor PIB de América Latina

- Desde una perspectiva regional, el bloque se ha resistido aún a la incorporación formal de otras economías de la región como Panamá, Costa Rica o Ecuador. Ello, a nuestro entender porque aún existen diferencias sustantivas entre las economías de estos países con las del bloque.
- La existencia de la Alianza del Pacífico, efectivamente demuestra cambios en la manera de construir un esquema de integración en el que el regionalismo abierto es concebido sin mayores prejuicios ideológicos, sino más bien, como una oportunidad de acercamiento y de ventajas comparativas comunes. La CEPAL, incluso lo ha definido como una fusión de las relaciones bilaterales en un “marco unificado”⁴⁴. La noción de “uno para todos y todos para uno” es el foco de constitución del bloque y en ese sentido, pareciera que la lógica utilizada es la suma de estados con estados económicos similares, emulando en cierto sentido la formación de la Comunidad Europea.
- La razón es que el esquema funciona a partir de la convergencia de intereses entre Estados y las motivaciones en materia de política exterior que las partes exhiben hacia el mundo.

Este es el mismo proceso de gestión de voluntades políticas que se ha aplicado recientemente en el caso de PROSUR, convocada por primera vez en Santiago el 23 de marzo de 2019, aunque en este último caso, sería apresurado establecer un derrotero.

- Sin embargo, la Alianza del Pacífico tiene una agenda ambiciosa, amplia y dispersa en materia de metas y logros. Además, se trata de una agenda que se autodefine como sustentable y con apego a las convenciones medioambientales. En ese marco, se observan avances relativos. Este bloque se plantea acuerdos en función de las condiciones de los mercados y la dinámica económica internacional. En ese sentido, se podría señalar que el “ritmo” de avance fluye y seguirá fluyendo de acuerdo a los positivos resquicios que le ofrezca el comercio internacional, sin el peso de una arquitectura institucional tradicional o la entrega de fondos comunes.

⁴⁴ CEPAL, Desarrollo e integración en América Latina. Santiago, 2016, 86. Llama la atención que este informe sobre la integración regional omitiera el estado de situación y crisis de UNASUR a la fecha de su publicación. Pero llama aún más la atención que el informe no diera cuenta de los avances de la Alianza del Pacífico. Las dos menciones que se hace de ella apuntan a diagnósticos discutibles en base a la evidencia empírica de los trasfondos económico jurídicos: “Recientemente, se comenzó a especular que ese ciclo había terminado y que ya no subsistían las condiciones del proceso de integración anterior, como si un antagonismo entre la Alianza del Pacífico y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) impidiera retomar la dinámica integracionista”, p. 52. La segunda mención del informe sobre la Alianza establece: “Otro ejemplo reciente a destacar es el de la Alianza del Pacífico, que comprende a Chile, Colombia, México y el Perú. Estos países han progresado en establecer entre ellos las disposiciones necesarias para la acumulación y esencialmente han fusionado las seis relaciones bilaterales existentes en un marco unificado. La solución elegida ha sido la de definir un conjunto único de normas de origen para gobernar el área de acumulación plurilateral. Si bien estos ejemplos son un paso en la dirección correcta, un esfuerzo más sistemático con una acumulación de origen a nivel más continental permitiría que las empresas de la región aprovecharan mejor las diferencias tanto en el costo como en la dotación relativa de factores, lo que sería un incentivo para que complementaran partes de sus procesos productivos con las empresas de otros países.”, p. 85.

- Las ventajas comparativas del bloque parten de los acuerdos ALADI, la estabilidad macroeconómica de los países que la conforman y, sobre todo, de las sinergias de las ventajas comparativas comunes.
- Sin embargo, en materia de compromisos formales, los logros de la Alianza son económicos y sectoriales, no se advierten pretensiones políticas de ninguna especie.
- Desde perspectivas más concretas, temas como visas, desregulaciones financieras, aranceles, becas, acuerdos en trámites y diversos programas conjuntos en materia de pymes, género y empresas destacan por su expansión y cambio. Por ejemplo, empresarios de Chile, tal como lo indica María Ángeles Villarreal, ahora no necesitan visas para viajar a Perú, si llegan a permanecer un tiempo inferior a 183 días (6 meses)
- En otra línea, mucho más rezagada, están los temas consulares, y particularmente los de seguridad en el comercio. Esta arista destaca particularmente en puertos colombianos que aún están expuestos a amenazas de seguridad. Resultaría osado afirmar que se siguen operando de igual forma que en la época de COLPUERTOS debido a que a través de cifras de exportación se demuestra que se ha hecho una gran labor con todo el tema de reducción de terrorismo, tráfico de narcóticos, entre otros ítems que afectaban el territorio.

Sin embargo, persisten dentro de los puertos otros problemas, tales como los “polizones y saqueos” dentro de sus instalaciones.⁴⁵En el caso de Chile, el último informe de ULTRAPORTChile2017, se declaran temas de seguridad vinculados estrictamente a las condiciones laborales de sus trabajadores, delegando en Aduana y en las gobernaciones marítimas la seguridad portuaria en relación al comercio, los bienes y las personas que transitan por los puertos.⁴⁶

- En general, la Alianza del Pacífico no ha puesto atención particularmente a ningún tema asociado con la seguridad. El transporte, carga, intercambio de información u otros que pudieran ser perjudicados en el comercio marítimo no contemplan medidas comunes. No está en sus bases de principios, tampoco en medidas al respecto. Las regulaciones que hoy operan son de carácter internacional y de origen variado. Con la libertad que tiene hoy el comercio de entrada y salida de bienes y en cuanto es posible que los países puedan tener problemas con restricciones externas, el tratamiento actual de la seguridad comercial y financiera en la Alianza del Pacífico es aún inexistente. Y ello nos hace nuevamente poner en tela de juicio la viabilidad en el largo plazo de este organismo.

⁴⁵ VILLAMIZAR, 2015. p.21.

⁴⁶ ULTRAPORT CHILE. INFORME 2017, pp. 80-81.

La tendencia de mirar a futuro los organismos de integración en la región como exitosos a partir de las reuniones y los acuerdos en papel, perfectamente puede, de no superarse la barrera de los tópicos sencillos, evitar el debate de los difíciles y acabar como UNASUR, cuya crisis no se vio venir sino hasta que los Estado pusieron en duda su eficacia y se restaron el bloque. A dos años de ocurrido el fenómeno, es fundamental volver cada vez a los intereses comunes.

- Tras este estudio quedan dos dudas técnicas en materia política exterior de los Estados. Por un lado, las restricciones del avance en metas del bloque a partir de la superposición con otros esquemas de integración vigentes en el continente. Por otro, el peso de las agendas bilaterales, que suelen ir más velozmente que los procesos de integración multilateral comercial, con lo cual no queda claro si el bloque económico posee o no pretensiones mayores en el ámbito político.

En ese contexto, la transparencia de bloque no constituye una evidencia, sino un supuesto. Lo mismo ocurre con el peso de las confianzas entre jefes de Estado, lo que nos pone una señal de alarma frente al decurso experimentado por UNASUR. En efecto, los procesos pueden repetirse si es que los presidentes de los países reeditan las polémicas ideológicas dentro del bloque o si alguno retrocede en sus aportes país a iniciativa. En el caso de Chile, por ejemplo, Perú es su vecino. Y en la práctica, en el mismo período, el peso de la agenda de trabajo conjunta con Perú opaca la agenda en el contexto de la Alianza del Pacífico. Hasta aquí, la confluencia con Colombia resulta exitosa. Pero hay dudas con el cambio presidencial en México con Andrés Manuel López Obrador. Tampoco queda claro, dado el tono y funcionamiento de los acuerdos de paz en Colombia, qué pasaría si este país tiene retrocesos en el proceso político interno. Tampoco, hay una prospectiva relacionada con el éxodo venezolano y eso, virtualmente podría impactar en alguna dimensión en la Alianza.

- A la fecha, en el caso de Colombia, esta se encuentra más libre de presiones que México, con Estados Unidos exactamente al lado. Pero es notorio, que la Alianza con Chile, es relativamente más estratégica, en tanto que las homologaciones comerciales realizadas (financieras fundamentalmente) son pocas, pero visibles. Entonces, en las aspiraciones de Colombia destacan los encadenamientos productivos y la expansión de la agenda diplomática en la región. En el tiempo, esta clase de temas habrá que compararlos si es que APEC y el TPP se superponen a la Alianza, o bien, un bloque resulta más eficiente que el otro. La reciente salida de Estados Unidos del TPP no deja a un espacio para el análisis empírico.

- Y si para México, por la cercanía con Estados Unidos, hay restricciones, es Colombia quien debe ir con pie de plomo respecto a China, sino quiere perder sus logros industriales en materia textil, alimentaria o de cueros. Colombia no es miembro de APEC y se encuentra en distinta condición comercial frente al Asia Pacífico. Por ello, la Alianza del Pacífico es una gran ventana para Colombia, siempre y cuando mire cuide el equilibrio de su industria interna.
- Por último, en los ocho años de existencia de la Alianza del Pacífico, las omisiones sobre el narcotráfico de tres de los mayores productores y comercializadores de droga son un hecho.

La conducción de una agenda de complementación económica en el que 3 (Colombia, Perú y México) de los 4 miembros son productores de cocaína y el cuarto (Chile) se ha convertido en un país de tránsito de drogas, debería prestar mayor atención a los temas de seguridad. Ninguna de las declaraciones presidenciales, ni las estadísticas de los organismos gubernamentales de los países dan cuenta de las trabas, restricciones o visiones sobre el crimen organizado que acompañan al narcotráfico. El tema simplemente no existe en la agenda y no se prevé su incorporación.

BIBLIOGRAFÍA

- ALIANZA DEL PACÍFICO, «Abece, Alianza del Pacífico». Disponible en: https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/06/abc_AP.pdf
- ARANDA, Gilberto y SALINAS, Sergio (2015), «Alba y Alianza del Pacífico: ¿Choque de integraciones?» En: **Universum**. Talca
- BELTRÁN Y FERRER, (2016), «Alianza Pacífico: una perspectiva geopolítica y económica». En: **Dimensión Empresarial**. Barranquillas.
- BRASIL dejó de ser un ejemplo en América Latina. Deutsche Welle, Bonn, (2016), Disponible en: <https://www.dw.com/es/brasil-dej%C3%B3-de-ser-un-ejemplo-en-am%C3%A9rica-latina/a-19125908>
- BRICEÑO, José (2013), «Ejes y Modelos En La Etapa Actual De La Integración Económica Regional En América Latina / Axes and Models in the Current Scenario of Regional Economic Integration in Latin America». **Revista Estudios Internacionales**. Santiago: Vol. 45.
- BUSTOS, Gonzalo (2012) La construcción de un interés sudamericano en clave autonomista. El MERCOSUR 2003-2011. Tesis para optar al título de Magister en Procesos de Integración Regional- MERCOSUR. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.
- CABALLERO, Sergio (2013), «Integración en América Latina: Lógicas en pugna». En: **Política Exterior**. Madrid.
- CAIRO, Heriberto (2012), Comentario: «La Geopolítica como ciencia del Estado». **Geopolítica**, vol. 3, Disponible en http://dx.doi.org/10.5209/rev_GEOP.2012.v3.n2.42333
- CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, (2016), «Todos para uno: cuatro años de la Alianza del Pacífico», Disponible en: <http://www.ccc.org.co/file/2016/06/Informe-Economico-N76.pdf>
- CEPAL, (2016), **Desarrollo e integración en América Latina**. Santiago, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40896/1/S1421004_es.pdf
- CEPAL, **Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe**. Documentos. 2018. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44196/4/S1800875_es.pdf
- CORNIA, Giovanni, (2011), «Regímenes políticos, shocks externos y desigualdad de ingresos: América Latina durante las tres últimas décadas» En: NOVICK, Marta y VILLAFANE, Soledad (eds.). **Distribución del Ingreso, Enfoques y políticas públicas desde el sur**. Buenos Aires, PNUD - Ministerio del Empleo, Trabajo y Seguridad Social.

- DAUDELIN, Jean, (2012), Brasil y la 'Des-integración' de América Latina. En: **Política Exterior**. Madrid.
- ERIKSON, Daniel, (2018), The Pacific Alliance Puzzle. Global Americans, Nueva York. Disponible en: <https://theglobalamericans.org/2018/07/the-pacific-alliance-puzzle/>
- FERMANDOIS, Joaquín (2016), «Entre la geografía y el mundo: América Latina ante el sistema global» En: **Estudios Internacionales**. Santiago.
- FIEMES, Daniel y CASTRO, Rafael, (2015), Colombia y Brasil frente a la Alianza del Pacífico y el Mercosur. En: **Iberoamericana**. Frankfurt.
- FLORES, Socorro (2016), «La Alianza del Pacífico: una apuesta para la libre movilidad y la integración», **Revista Mexicana de Política Exterior**.
- GARCÍA, Pío, (2018), «La Alianza del Pacífico y Colombia ante la escalada china». En: **Estudios Políticos**. Medellín.
- HERNÁNDEZ, René (2018), «La encrucijada de la integración regional y el nuevo regionalismo». En: **Revista Estudios de Políticas Públicas**. Santiago.
- KRUGMAN, Paul. (2019) "¿Cómo va la guerra comercial?" En **The New York Times**.
- LATINNEWS Intelligence Research Ltd. Weekly Report (2011), Bloomsberry, London. Disponible en: <https://www.latinnews.com/> Consultado 11 abril 2018.
- LATINNEWS Intelligence Research Ltd. Security and Strategic Review (2011), Bloomsberry, London. 2011. Disponible en: <https://www.latinnews.com/> Consultado 11 abril 2018.
- LEÓN, José y TZILI, Eduardo, (2015), «México y Asia Pacífico: Proximidades y Distancias de una dilatada relación / Mexico and Asia-Pacific: Proximities and Distances of a Long Relationship». En: **Revista CIDOB**. Barcelona.
- MEREMINSKAYA, Elina, (2003), «Impactos de la Integración Económica en la Aplicación del Derecho Privado». **Rev. derecho (Valdivia)**. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502003000200003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-0950. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502003000200003>
- MUÑOZ, Alejandro (2006), Política exterior e interés nacional, en **Cuadernos de Pensamiento Político**.
- NOLTE, Detlef y WEHNER, Leslie, (2014), «La creciente presencia de la Alianza del Pacífico en América Latina». En: **Iberoamericana**. Frankfurt.
- ORTIZ, (2017), La Alianza del Pacífico como actor regional: factores de éxito para la cohesión regional hacia la proyección internacional. Disponible en: <http://10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4885>

- OYARZÚN, Lorena (2017), The Pacific Alliance and the construction of a new economic regime? Lights and shadows of the renewal of open regionalism. En: BRICEÑO, José y MORALES, Isidro (Eds.). Post-Hegemonic Regionalism in the Americas. Towards a Pacific vs. Atlantic divide? New York.
- PAGNI, Carlos (2014), Un análisis global sobre América Latina. En: **Cuadernos de Pensamiento Político**. España.
- RAMÍREZ Meda, y Rochin Aguilar, (2017), «La política exterior de México durante el sexenio de Enrique Peña Nieto». **Comillas Journal of International Relations**.
- REBOLLEDO, Andrés (2016). «El Acuerdo Marco y el Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico». Visión desde Chile. **Revista Mexicana de Política Exterior**.
- RUBIOLO, Florencia. Interregionalismo Sureste Asiático - América del Sur: Un complemento al bilateralismo. / Southeast Asia - South America Interregionalism: a complement to bilateralism. En: **Revista CIDOB**. Barcelona, N° 113: pp. 211-234. Septiembre 2016.
- RUIZ, Claudia (2016). «La Alianza del Pacífico: Integración para el bienestar». **Revista Mexicana de Política Exterior**.
- RUIZ, José, (2013) Ejes y Modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina / Axes and Models in the current scenario of regional economic integration in Latin America. En: **Estudios Internacionales**.
- SÁNCHEZ, Leandro (2012), «¿De qué se habla cuando se habla de Constructivismo? ¿Revisión de sus clasificaciones y categorías?» **Revista de Relaciones Internacionales**, UNAM.
- SORIANO, Juan (2012), «Dilma y México: Altibajos en una relación indispensable para América Latina / Dilma and Mexico: the ups and downs of a crucial relation for Latin America». En: **Revista CIDOB**. Barcelona.
- SPILLAN / VIRZI/ MORALES, (2017), Business opportunities in the Pacific Alliance: The economic rise of Chile, Peru, Colombia and Mexico. Cham, Suiza: Palgrave Macmillan.
- SPILLAN, John y VIRZI, Nicholas, (2017), Business opportunities in the Pacific Alliance: The economic rise of Chile, Peru, Colombia and Mexico. Cham, Suiza: Springer International Publishing AG.
- SUAVÉ / POLANCO, Rodrigo / ALVAREZ, José (2018), Pacific Alliance in a world of preferential trade agreements: Lessons in comparative regionalism. S.L: Springer International Publisher.
- THOENE / CUESTAS, Edgard/LONDOÑO, Carmelina (2017), Alianza del pacífico y el regionalismo latinoamericano: En búsqueda de una revitalización autonomista de la integración. En: **Análisis Político**. Bogotá.

- TRUJILLO (2014), «Sobre las ventajas de la Alianza del Pacífico para Colombia». En: **Revista Prolegómenos, Derechos y Valores**. Bogotá.
- ULTRAPORT Chile. Informe 2017, Valparaíso Disponible en: <http://www.ultraport.cl/pdf/35.pdf>
- VILLAMIZAR, Álvaro (2015), Incidencia de la implementación del código PBIP en la seguridad marítima y portuaria en Colombia. Ensayo presentado para optar al título de Especialista en Administración de la seguridad, Universidad Militar Nueva Granada.
- VILLAREAL, Ángeles. The Pacific Alliance: A trade integration initiative in Latin America. Congressional Research Service 7-5700. Disponible en: <https://fas.org/sgp/crs/row/R43748.pdf>
- WENDT, Social Theory of International Politics. Cambridge (1999) : Cambridge University Press.
- WILHELMY, Manfred (2013), «Alianza del Pacífico: Una visión desde Chile». En: **Revista de Estudios Internacionales**. Santiago.